

INFORME DEL COMISARIO A SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “Generadora Internacional Técnica del Pacífico GENERPAC C.A.”

Para conocimiento de ustedes, señores accionistas de la compañía Generadora Internacional Técnica del Pacífico GENERPAC C.A., me es grato presentar el informe de mi gestión realizada en calidad de comisario de la compañía en mención, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Mi examen ha versado sobre los libros sociales de la compañía, como son los Estados de Situación Financiera y Estado de Resultados de las operaciones realizadas durante el mencionado año 2015.

La revisión de toda la documentación de la compañía, fundamenta suficientemente mi opinión de que la empresa, a través de sus administradores y ejecutivos, han cumplido en forma satisfactoria las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones y reglamentaciones contempladas con la ley de régimen tributario interno.

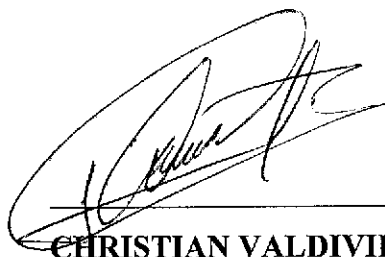
De manera particular, creo conveniente manifestar las siguientes puntualizaciones, las mismas que las he considerado como las más importantes luego del análisis efectuado:

1. Los libros sociales, esto es el libro de actas de junta General, expedientes de las mismas, libros de acciones y accionistas, se encuentran bien conformados y reúnen todos los requisitos legales.
2. De igual manera, todos los libros contables se encuentran adecuadamente ordenados, estructurados y regidos de acuerdo al código de cuentas razonable.

3. En lo que respecta a la actividad netamente operacional, se puede observar que la misma ha sido manejada correctamente.
4. La compañía ha cumplido con todas sus obligaciones con el fisco y demás entidades del sector público al término del año en mención.
5. En cuanto a los índices financieros, estos se hallan dentro de los rangos normales de liquidez, solvencia y capacidad de pago, así como sus resultados operacionales son valores razonables tomando en consideración con la realidad económica del país y a la situación en que se halla la empresa.

En conclusión la compañía Generadora Internacional Técnica del Pacífico GENERPAC C.A., se encuentra en una situación razonable en cuanto al factor administrativo y financiero, ya que reúne los requisitos básicos establecidos en la ley de Compañías, en la ley de régimen tributario interno, y específicamente en sus estatutos sociales.

Quito, 21 de Abril del 2015



CHRISTIAN VALDIVIESO ROMERO

171473766-3

COMISARIO